

***SINGULAR ASSET MANAGEMENT
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.***

Estados Financieros Intermedios

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera Intermedios.
Estados de Resultados Integrales Intermedios.
Estados de Cambio en el Patrimonio Intermedios.
Estados de Flujo Efectivo Intermedios (Método Directo).
Notas a los Estados Financieros Intermedios.

M\$ - Miles de pesos chilenos

ÍNDICE

	Página
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	4
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	5
NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA.....	6
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	6
NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES.....	19
NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES.....	28
NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	29
NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO.....	32
NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	32
NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.....	32
NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES.....	32
NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	33
NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	33
NOTA 12. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS.....	35
NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	35
NOTA 14. OTRAS PROVISIONES.....	35
NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS.....	36
NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	37
NOTA 17. PATRIMONIO.....	37
NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	38
NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	38
NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	38
NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS.....	39
NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS.....	39
NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO.....	39
NOTA 24. RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	39
NOTA 25. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS.....	40
NOTA 26. SANCIONES.....	40
NOTA 27. CONTINGENCIAS Y JUICIOS.....	40
NOTA 28. HECHOS RELEVANTES.....	41
NOTA 29. MEDIO AMBIENTE.....	42
NOTA 30. HECHOS POSTERIORES.....	42
NOTA 31. APROBACION DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS.....	42

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
 Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

	Nota N°	(No Auditado)	
		30-09-2019 M\$	31-12-2018 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	7	413.981	-
Otros activos financieros, corrientes	8	208.297	278.557
Otros activos no financieros, corrientes	9	13.975	7.878
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	2.104	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11a	5.684	35.058
Activos por impuestos, corrientes		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
Total activos corrientes en operación		644.041	321.493
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes		-	-
Otros activos no financieros, no corrientes		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Propiedades, plantas y equipos	12	5.636	6.418
Activos por impuestos diferidos		-	-
Total activos no corrientes		5.636	6.418
TOTAL ACTIVOS		649.677	327.911

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
 Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

		(No Auditado)	
	Nota N°	30-09-2019 M\$	31-12-2018 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes		-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	10.457	17.679
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11b	3.341	-
Otras provisiones, corrientes	14	16.521	4.105
Pasivo por impuestos, corrientes	15	64.055	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	1.509	-
Otros pasivos no financieros, corrientes		-	-
Total pasivos corrientes		95.883	21.784
PASIVOS NO CORRIENTES			
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		95.883	21.784
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido y pagado	17	350.000	350.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	203.794	(43.873)
Otras reservas		-	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		553.794	306.127
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		553.794	306.127
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		649.677	327.911

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS

por el período terminado al 30 de septiembre 2019 y el período comprendido entre el 28 de mayo y el 30 de septiembre 2018 (No Auditados)

(Cifras en miles de pesos - M\$)

		01-01-2019	28-05-2018	01-07-2019	01-07-2018
	Nota	30-09-2019	30-09-2018	30-09-2019	30-09-2018
	N°	M\$	M\$	M\$	M\$
Estado de resultados					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	18	741.431	-	234.670	-
Costo de ventas		-	-	-	-
Ganancia Bruta		741.431	-	234.670	-
Gasto de Administración	19	(466.551)	(26.124)	(180.520)	(26.124)
Otros gastos, por función		-	-	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	20	52	-	17	-
Ingresos financieros	21	13.184	-	6.656	-
Costos financieros	22	(525)	-	(316)	-
Diferencias de cambio	23	31.524	-	18.643	-
Resultados por unidades de reajuste		-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		319.115	(26.124)	79.150	(26.124)
Gasto por impuesto a las ganancias	24	(71.448)	-	(18.730)	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		247.667	(26.124)	60.420	(26.124)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas					
Ganancia (pérdida)		247.667	(26.124)	60.420	(26.124)
Ganancia (pérdida), atribuible a					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		247.667	(26.124)	60.420	(26.124)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (pérdida)		247.667	(26.124)	60.420	(26.124)
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		707,6200	(74,64)	172,6286	(74,64)
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		707,6200	(74,64)	172,6286	(74,64)

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y el período comprendido entre el 28 de mayo y el 30 de septiembre 2018 (No Auditados)

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 01.01.2019	350.000	-	-	(43.873)	306.127
Ganancia (pérdida)	-	-	-	247.667	247.667
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2019	350.000	-	-	203.794	553.794

	Capital emitido	Otras reservas	Reserva de diferencia en cambio de conversión	Resultado Ganancia/ (pérdida)	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial periodo actual 28.05.2018	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	(26.124)	(26.124)
Emisión de patrimonio	350.000	-	-	-	350.000
Dividendos	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) por transferencias	-	-	-	-	-
Otros cambios	-	-	-	-	-
Saldo final al 30.09.2018	350.000	-	-	-	323.876

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS (METODO DIRECTO)

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y el período comprendido entre el 28 de mayo y el 30 de septiembre 2018 (No Auditados)

(Cifras en miles de pesos - M\$)

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018
Nota N°	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	771.702	-
Otros cobros por actividades de operación	4.477	9.419
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	174.493	26.125
Pagos a y por cuenta de los empleados	298.264	-
Impuestos a las ganancias reembolsado (pagados)	7.366	-
Otros pagos por actividades de operación	4.975	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	291.081	(16.706)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Compra de propiedades, planta y equipos	-	(1.195)
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	83.507	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	-
Cobros a entidades relacionadas	35.058	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	118.565	(1.195)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	350.000
Préstamos de entidades relacionadas	3.343	-
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	3.343	350.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	412.989	332.099
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	992	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	413.981	332.099
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4 413.981	332.099

Las notas adjuntas del N° 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.

NOTA 1. ENTIDAD QUE INFORMA

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la Sociedad), se constituyó en Chile como Sociedad Anónima Cerrada por escritura pública de fecha 28 de mayo de 2018 otorgada ante el Notario de Santiago doña María Loreto Zaldívar Grass.

Por resolución exenta N.º 3299 del 08 de agosto de 2018, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó su existencia.

La Sociedad se ha constituido como una sociedad anónima especial, y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio de la Sociedad es calle Don Carlos 2939 oficina 913, Las Condes, Santiago de Chile. El RUT de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es 76.917.333-1.

Los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad son auditados por KPMG auditores consultores Ltda., que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión de Mercado Financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros Intermedios, por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2019, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y las normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), prevaleciendo estas últimas por sobre las NIIF.

Los presentes Estados Financieros Intermedios, han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019, y la información contenida en ellos es por tanto responsabilidad de los Directores de Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros Intermedios comprenden los:

- Estados Intermedios de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.
- Estados Intermedios de Resultados y Otros Resultados Integrales por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2019 y por el período comprendido entre el 28 de mayo al 30 de septiembre de 2018, y los trimestres del 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 y del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018.
- Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio y el Estado Intermedio de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre de 2019 y el período comprendido entre el 28 de mayo al 30 de septiembre de 2018.

2.3 Base de Medición

Los estados financieros intermedios de la Sociedad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por aquellos activos y pasivos financieros que están a valor razonable con efecto en resultado del ejercicio.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presenta sus estados financieros intermedios en pesos chilenos, que es la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la entidad.

La información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de miles de pesos más cercana (M\$).

2.5 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las operaciones realizadas en una moneda distinta de la funcional, se registran inicialmente a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como cargo o abono a los resultados financieros del ejercicio. Asimismo, los saldos de activos y pasivos al cierre de cada periodo en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros se convierten al tipo de cambio de cierre, y la fluctuación del tipo de cambio se registra como resultado financiero del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajutable o moneda extranjera, han sido traducidos a pesos según los tipos de cambios y/o unidad de reajuste, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo, al siguiente detalle:

		30-09-2019	31-12-2018
		\$	\$
Dólar	USD	728,21	694,77
Unidades de Fomento	UF	28.048,53	27.565,79

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.6 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.7 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como "Corriente" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "No corriente" los de vencimiento superior a dicho período.

2.8 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo mantenido en caja, saldos disponibles en cuentas bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen, cuyo riesgo de cambio en su valor razonable es poco significativo, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las variaciones y los movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo dado, se muestran en el Estado de flujo de efectivo, y para efectos de su preparación, la Sociedad utiliza el método directo.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

2.9 Activos y Pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

La Sociedad reconoce inicialmente sus activos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron, es decir en la fecha en que se compromete a adquirir o vender. Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable de la transacción.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)

(ii) Clasificación de los instrumentos financieros

Los activos financieros en los cuales invierte Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. son clasificados y medidos anticipadamente de acuerdo con NIIF 9. Se reconocerá un activo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la sociedad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento.

a) Costo amortizado y método de la tasa de interés efectiva

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, el financiamiento otorgado a clientes a través de pactos de compras con retroventas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto con el valor neto en libros del activo financiero.

b) Instrumentos financieros registrados a valor razonable con efecto en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo provenientes de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, y las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren al cierre de cada período, con las pérdidas y ganancias netas que se originan de esta remediación reconocidas en el rubro “Resultados por instrumentos financieros a valor razonable” del estado de resultados integrales.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)

(ii) Clasificación de los instrumentos financieros (continuación)

c) Activos financieros registrados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (patrimonio)

Incluye las inversiones en instrumentos de patrimonio adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo, que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados y las variaciones en su valor se registran en otros resultados integrales (patrimonio). Cuando son liquidados o vendidos el efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Los instrumentos financieros de corto plazo (menor o igual a 90 días) cuyo destino no sea transarlos en el mercado secundario son clasificados como equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

(iii) Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

(iv) Bajas

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce como resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros se dan de baja en el estado de situación financiera, cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, cancelan, expiran o son condonadas.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.9 Activos y Pasivos financieros (continuación)

(v) Medición de valor razonable

Valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, la Sociedad estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la Sociedad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por la Sociedad, incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad - riesgo, inherentes al instrumento financiero.

Periódicamente, la Sociedad revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, por su costo amortizado, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro de valor, si es que hubiese. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos Administrados y por comisiones cobradas a los partícipes que rescaten cuotas con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos que así lo contemplen. Estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro.

2.11 Pérdidas por deterioro de valor

Deterioro de activos financieros

Identificación y medición de deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

La Sociedad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La Sociedad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)

Deterioro de activos financieros (continuación)

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días. La Sociedad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Sociedad, sin recurso por parte de la Sociedad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna);
- o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Sociedad está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas: Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos posteriores al reconocimiento inicial del activo, que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.11 Pérdidas por deterioro de valor (continuación)

Deterioro de activos financieros (continuación)

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El valor recuperable de un activo corresponde al mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos de venta y su valor en uso. En caso de que el valor recuperable sea inferior al valor libro del activo la sociedad procederá a reducir el monto del activo hasta el monto del valor recuperable. Los activos no financieros, que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiesen producido situaciones que pudieran revertir pérdida. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor libro que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Propiedades, Plantas y Equipos

La Sociedad registra los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo con el modelo del costo según lo definido en NIC 16.

La determinación de la depreciación de las propiedades, plantas y equipos, se efectúa en base a las vidas útiles definidas en función de los años que se espera utilizar el activo, el rango utilizado para las vidas útiles es de 3 a 6 años.

Los costos de reparación y mantenimiento son registrados como gasto en el ejercicio en que se incurren.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.13 Impuesto a la Renta e impuestos diferidos

Impuestos a la renta

La Sociedad contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas vigentes establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

El 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce cambios en el sistema tributario en Chile (Ley de Reforma Tributaria), dentro de los cuales, considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado, o bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos corresponde a la estimación futura de los efectos tributarios originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto vigentes en la fecha del estado financiero y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos, son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los impuestos diferidos se presentan netos de acuerdo con NIC 12.

2.14 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son todas aquellas deudas que estén pendientes de pagos por gastos y compras relacionadas a la Sociedad, en el curso normal del negocio.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable; y posteriormente se reconocerán a costo amortizado de acuerdo al método de tasa de interés efectiva.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.15 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que exista una salida de recursos, para liquidar la obligación.
- Se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se registran inicialmente y en su contabilidad recurrente de acuerdo con la mejor estimación posible con la información disponible.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la IFRS 15, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo y/o el desempeño de un servicio, y recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados a medida que la entidad los realiza.

Para efectos de lo anterior se considera el análisis de transacción en base a cinco pasos para determinar si el ingreso debe ser reconocido, cuando y el monto, las cuales son:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Distribución del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso.

Ingresos por Comisiones

Los ingresos ordinarios de la Sociedad corresponden principalmente a comisiones por administración de los Fondos de Inversión, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, la cual se devenga mensualmente.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.17 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

2.18 Dividendo mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, de Sociedades Anónimas en Chile, dispone que toda vez que existan resultados positivos en una sociedad, se deberá repartir un dividendo mínimo de un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio entre los accionistas de la sociedad, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores, y siempre y cuando los estatutos de la sociedad no dictaren otra cosa.

Dada esta ley, de acuerdo con NIIF esto constituye un pasivo cierto con los propietarios de la Sociedad ya que se deberá repartir a lo menos el 30% de las ganancias del ejercicio.

Este pasivo se registra en el rubro otras provisiones a corto plazo al cierre de cada año y el movimiento del año se registra en el Estado de Cambios Patrimoniales.

2.19 Estimaciones y juicios contables

La Sociedad ha efectuado juicios y estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Básicamente estos juicios y/o estimaciones se refieren a:

- Provisiones de Gastos
- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Determinación de los valores razonables de instrumentos financieros medidos de acuerdo a la metodología indicada en Nota 2.9 (v).
- Evaluaciones de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

2.19 Estimaciones y juicios contables (continuación)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.20 Segmento de operación

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

2.21 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, siempre que sea probable que una obligación actual surja y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

2.22 Ganancias por acción:

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

2.23 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si se tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso, es reconocida en el Estado de Resultado en base al método de depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nueva NIIF y CINIIF

- NIIF 16 Arrendamientos
- CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Modificaciones a las NIIF

- Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)
- Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)
- Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).
- Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes:

Las siguientes nuevas normas y modificaciones han sido emitidas y son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Las instrucciones de revelación relacionadas con esta norma en éste, el primer año de aplicación y siguientes, se encuentran en los párrafos NIIF 16.89 – NIIF 16.103

La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma no tuvo impactos sobre sus estados financieros debido a que la Sociedad sólo tiene un contrato de arriendo con plazo de vigencia de 1 año plazo.

Nueva Interpretación

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Las instrucciones de revelación relacionadas con esta norma en éste, el primer año de aplicación y siguientes, se encuentran en los párrafos de la Guía de Aplicación de CINIIF 23 A4 – A5

La Administración ha estimado que la aplicación de esta norma no tiene impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)**Modificaciones a las NIIF*****Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)***

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

Esta modificación normativa es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19)

En febrero del 2018, IASB finaliza las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

Las modificaciones aplican para modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurran en, o después del, 1 de enero de 2019, o la fecha en que las modificaciones sean aplicadas por primera vez.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios, y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio.

- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

La aplicación de esta modificación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*: Clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

La aplicación de esta modificación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NIC 23 *Costos por Préstamos*: Clarifica que el pool general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese pool general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el pool general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el pool, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2021, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)

- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de “capacidad práctica” de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

i. Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos

Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

ii. Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos.

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.

iii. Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impactos significativos en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)*Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impactos significativos en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

A juicio de la Administración, esta norma no tendría impactos significativos en los Estados Financieros de la Sociedad.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.

NOTA 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES (continuación)

- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tendría impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES

Los Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2019 no presentan cambios en la aplicación de las políticas contables en el período, con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar la interpretación de estos Estados Financieros.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de Riesgo Financiero

La Sociedad considera la gestión y control de riesgos de vital importancia para alcanzar las metas y objetivos definidos sobre calidad del servicio otorgado en la administración de activos de terceros como también para garantizar la continuidad de los negocios.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo, la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por la administración. La función de control de riesgo se encuentra en la Gerencia General.

Dada la naturaleza del negocio de la Sociedad, los factores de riesgo a que se enfrenta son acotados y específicos, siendo a su juicio los más relevantes los siguientes:

a) Riesgo de crédito

La Sociedad es una empresa cuya operación principal es la administración de Fondos de terceros por cuenta y riesgo de sus aportantes, esto hace que el riesgo de crédito se vea acotado y limitado a las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones cobradas a los fondos que administra.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, a la fecha de los Estados de Situación Financiera Intermedios al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, está representada por los valores en libros de los activos financieros, resumidos en la siguiente tabla:

ACTIVO	SALDO AL	SALDO AL
	30.09.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	413.981	-
Otros activos financieros, corrientes	208.297	278.557
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.104	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.684	35.058
Totales	630.066	313.615

En base a la exposición financiera anterior y los antecedentes considerados en la evaluación de del deterioro de acuerdo a NIIF 9, no existe deterioro observable en las posiciones presentadas al cierre de cada período.

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de no poder responder ante requerimientos de efectivo de las diversas necesidades de la empresa. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)
b) Riesgo de liquidez (continuación)

El riesgo de liquidez es bajo debido a que la Sociedad mantiene una situación patrimonial sólida manteniendo efectivo y equivalentes al efectivo y, además, no tiene obligaciones de largo plazo al cierre de cada período.

Ratios	Balance	30/09/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Liquidez	Total Activo Corriente	644.041	321.493
	Total Pasivo Corriente	95.883	21.784
	Total Activo Corriente/Total Pasivo Corriente	6,72	14,76

c) Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales de la administradora se deben considerar el cumplimiento del plan de inversiones de cada Fondo, el control de ellas, el manejo de los conflictos de interés, la entrega de información adecuada y oportuna a los aportantes, y el cumplimiento cabal por parte de los Fondos administrados de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en los reglamentos internos de cada fondo.

Para esto la Sociedad ha realizado una identificación de los riesgos que conllevan estas actividades y procesos, y ha elaborado políticas y procedimientos con el objeto de mitigarlos. Periódicamente el encargado de cumplimiento realiza controles del cumplimiento de dichos procedimientos.

La gestión directa de los Fondos está a cargo del Gerente General de la Administradora y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones en cartera.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.1 Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

d) Riesgo de cambios regulatorios en la industria de administración de Fondos

La industria de administración de fondos de terceros institucionales está regulada por entidades estatales y por ende, sujeta a eventuales cambios en el tiempo por parte de la autoridad. Sin embargo, dados el nivel de transparencia y el grado de madurez alcanzada hasta ahora por esta industria, a juicio de la Sociedad el nivel de este riesgo está atenuado.

La administración de este riesgo se realiza a través de la revisión y evaluación periódica de los cambios regulatorios propuestos, tanto en sus aspectos de negocio como legales. En los cambios considerados relevantes se busca participar lo más posible en su gestación a través de los mecanismos oficiales ofrecidos por las entidades regulatorias en este sentido, y a través de las entidades gremiales en que se participa.

e) Riesgo de mercado

Es el riesgo de pérdidas o disminución del patrimonio de la compañía debido a fluctuaciones en los precios de los activos de mercado. La administración de este riesgo se realizará mediante una adecuada gestión de las inversiones, manteniendo como políticas de inversión principalmente invertir en instrumentos de bajo riesgo y fácil liquidación.

- i) Riesgos de precio: Es el riesgo de que el valor razonable de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Al cierre de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad sólo cuenta con inversiones en Fondos de Inversión de bajo riesgo.
- ii) Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad está indirectamente afectada por variaciones en tipos de cambios a través de sus inversiones en cuotas de fondos de inversión, sin embargo, el riesgo se encuentra acotado y es gestionado por la Sociedad. La Sociedad no presenta otras posiciones en moneda extranjera que pudieran impactar en el análisis de este riesgo.

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

La Política de Capital empleada por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es mantener un patrimonio holgadamente superior al mínimo de UF 10.000 exigido por la Ley.

NOTA 6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTO

El negocio básico de la Sociedad es la administración de Fondos de Inversión. Para efectos de la aplicación de la NIIF 8, no existe segmentación operativa. Los ingresos de explotación corresponden en su totalidad al negocio básico de la Sociedad. Consecuentemente, es posible identificar una única Unidad Generadora de Efectivo.

Dada la definición de un sólo segmento para la Sociedad, la información a incorporar al Estado Financiero corresponde a aquellas revelaciones entregadas en el presente informe.

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2019 Y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Banco	5.835	-
Inversión en Fondos Mutuos	407.374	-
Caja Dólares	772	-
Total	413.981	-

NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2019 Y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Depósitos a Plazo	-	278.557
Inversión en Cuotas de Fondos de Inversión	208.297	-
Total	208.297	278.557

NOTA 9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Anticipo Proveedores	7.556	2.176
Anticipo Arriendo	-	2.729
Garantía Arriendo	926	900
IVA Crédito Fiscal	4.753	-
Otros	740	2.073
Total	13.975	7.878

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Facturas por cobrar	2.104	-
Otros Documentos por Cobrar	-	-
Total	2.104	-

Análisis de antigüedad desde la fecha de emisión del cobro:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	2.104	-
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	-	-
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	-	-
Deudores con antigüedad mayor a 120 días	-	-
Totales	2.104	-

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) El detalle de las cuentas por cobrar a relacionados al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	30-09-2019	31-12-2018
						M\$	M\$
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.011
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.011
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.012
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.012
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	7.012
FI ETF Singular Global Equities	76.969.686-5	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta mercantil	1.914	-
FI ETF Singular Chile Corporati	76.969.681-4	Chile	Pesos	Fondo administrado	Cuenta mercantil	3.770	-
Total						5.684	35.058

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación):

b) La composición de las cuentas por pagar a relacionados al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

Sociedad	RUT	País de Origen	Moneda	Relación	Tipo de transacción	30-09-2019	31-12-2018
						M\$	M\$
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	668	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	668	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	668	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	668	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	669	-
Total						3.341	-

c) Las transacciones con relacionadas más relevantes se muestran a continuación

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda	Relación	Descripción	30-09-2019	Efecto en	31-12-2018	Efecto en
						Monto	Resultados	Monto	Resultados
						M\$	M\$	M\$	M\$
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.711	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.711	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.711	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.712	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Pago de capital	-	-	55.712	-
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.011	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.011	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.011	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.012	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Custodia Cheques	-	-	7.012	-
PME SpA	76.876.681-9	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.679	-	-	-
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.680	-	-	-
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.680	-	-	-
San Rafael SpA	76.876.926-5	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.680	-	-	-
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	Chile	Pesos	Accionista	Cuenta Mercantil	7.680	-	-	-

d) Directorio y Personal Clave

Al 30 de septiembre 2019 el Directorio y Personal clave esta compuesto por:

	N° personas
Directorio	5
Personal clave	5

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

NOTA 11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS (continuación):

Montos pagados a la Gerencia clave y el Directorio de la Sociedad:

	30-09-2019	30-09-2018
	M\$	M\$
Remuneraciones Directorio	-	-
Remuneraciones Personal clave	274.216	-
Total	274.216	-

NOTA 12. PROPIEDAD, PLANTAS Y EQUIPOS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

Detalle movimiento	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Saldo Inicial	6.418	-
Adiciones	-	6.694
Depreciación del ejercicio	(782)	(276)
Saldo Movimiento	5.636	6.418

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Proveedores	2.963	16.260
Remuneraciones por Pagar	-	-
Leyes Sociales	5.616	-
Impuesto Único	730	-
Otros	1.148	1.419
Total	10.457	17.679

NOTA 14. OTRAS PROVISIONES

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisiones de Gastos (*)	16.521	4.105
Total	16.521	4.105

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

NOTA 14. OTRAS PROVISIONES (continuación)

(*) Provisiones de Gastos	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisión Gastos legales	-	-
Provisión Market Maker	7.713	-
Provisión Auditorías	7.013	3.416
Provisión Honorarios directores	1.795	-
Provisiones Varias	-	689
Total	16.521	4.105

Detalle de movimientos al 30 de septiembre de 2019:

	Provisiones de gastos M\$
Saldo inicial al 1/01/2019	4.105
Provisiones constituidas	26.638
Aplicación de provisiones	(5.748)
Liberación de provisiones	(8.474)
Saldo final al 30/09/2019	16.521

NOTA 15. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Al 30 de septiembre de 2019 se ha constituido provisión por impuesto renta de M\$64.055. Al 31 de diciembre de 2018, no se registró provisión de impuesto a la renta dado que la Sociedad presentaba pérdidas tributarias.

El cálculo se realizó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes.

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Pagos provisionales mensuales	(7.393)	-
Provisión Impuesto Renta	71.448	-
Total	64.055	-

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

NOTA 16. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	30-09-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	1.509	-
Total	1.509	-

Detalle de movimientos al 30 de septiembre de 2019:

	Provisión de vacaciones M\$
Saldo inicial al 01/01/2019	-
Provisiones constituidas	1.509
Liberación de provisiones	-
Saldo final al 30/09/2019	1.509

NOTA 17. PATRIMONIO

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

a) El número de acciones al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, es de 350.000 acciones suscritas y pagadas.

Las acciones son sin valor nominal.

b) Nómina de accionistas al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018.

Sociedad	RUT	Cantidad de acciones	% del Participación
PME SpA	76.876.681-9	56.000	16%
Santa Guadalupe SpA	76.876.669-k	56.000	16%
Nueva Costanera SpA	76.876.674-6	56.000	16%
San Rafael SpA	76.876.926-5	56.000	16%
Inversiones Santa Sofía SpA	76.876.675-4	56.000	16%
Oaktree International Holdings, LLC	59.286.460-6	70.000	20%
Total		350.000	100%

c) Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018 la Sociedad tiene un Capital suscrito y pagado de M\$ 350.000.

NOTA 17. PATRIMONIO (continuación)

d) Al 30 de septiembre 2019 la Sociedad no registra dividendo mínimo ya que este se provisiona al cierre de cada año. Al 31 de diciembre 2018 la Sociedad presentaba pérdidas por lo cual no registró dividendo mínimo.

NOTA 18. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018	01-07-2019 30-09-2019	01-07-2018 30-09-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración por Administración de Fondos	12.116	-	5.970	-
Comisión por Distribución de Cuotas	729.315	-	228.700	-
Total	741.431	-	234.670	-

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018	01-07-2019 30-09-2019	01-07-2018 30-09-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones y otros del personal	312.241	-	113.478	-
Arriendo	9.903	-	3.204	-
Asesorías de terceros	114.287	14.450	50.109	14.450
Asesorías de terceros	1.795	-	1.795	-
Otros gastos de administración	27.543	11.674	11.673	11.674
Depreciación del ejercicio	782	-	261	-
Total	466.551	26.124	180.520	26.124

NOTA 20. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018	01-07-2019 30-09-2019	01-07-2018 30-09-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depreciación del ejercicio	52	-	17	-
Total	52	-	17	-

NOTA 21. INGRESOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018	01-07-2019 30-09-2019	01-07-2018 30-09-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Reajustes de inversiones financieras	1.159	-	5	-
Ingresos rescate Fondos	1.073	-	751	-
Mayor valor de Fondos	10.952	-	5.900	-
Total	13.184	-	6.656	-

NOTA 22. COSTOS FINANCIEROS

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018	01-07-2019 30-09-2019	01-07-2018 30-09-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses y comisiones bancarios	525	-	316	-
Total	525	-	316	-

NOTA 23. DIFERENCIAS DE CAMBIO

La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018	01-07-2019 30-09-2019	01-07-2018 30-09-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Diferencias por tipo de cambio USD-CLP	31.524	-	18.643	-
Total	31.524	-	18.643	-

NOTA 24. RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) La composición de este rubro es la siguiente:

	01-01-2019 30-09-2019	28-05-2018 30-09-2018	01-07-2019 30-09-2019	01-07-2018 30-09-2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Impuesto Renta	71.448	-	18.730	-
Total	71.448	-	18.730	-

SINGULAR ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
Al 30 de septiembre 2019 y 31 de diciembre 2018

NOTA 24. RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

b) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación, se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 30 de septiembre de 2019 y 2018:

	30.09.2019		30.09.2018	
	Tasa de Impuestos	Monto	Tasa de Impuestos	Monto
	%	M\$	%	M\$
Impuesto a la renta	(27,0%)	(83.520)	-	-
Diferencias permanentes	(3,90%)	(12.072)	-	-
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	(23,10%)	(71.448)	-	-

NOTA 25. DE LAS SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIFICAS

De acuerdo con la Ley única de Fondos N° 20.712 artículo 4° letra C, las administradoras “deberán mantener permanentemente un patrimonio no inferior al equivalente a UF 10.000 el que deberán acreditar y calcular en la forma en que determine la Comisión para el Mercado Financiero”

El patrimonio de la Sociedad Administradora ha sido depurado según lo dispone la norma de carácter general N°157 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 29 de septiembre de 2003, el cual es superior al patrimonio mínimo exigido.

NOTA 26. SANCIONES

De la Comisión para el Mercado Financiero

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, no se han aplicado sanciones por parte de este organismo a la Sociedad, sus Directores o Administradores.

NOTA 27. CONTINGENCIAS Y JUICIOS

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre 2018, la Sociedad no mantiene contingencias u otras restricciones que informar.

NOTA 28. HECHOS RELEVANTES

1. El Fondo de Inversión ETF Singular Global Equities y el Fondo de Inversión ETF Singular Chile Corporativo, fueron depositados mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 11 de enero de 2019. Dichos Fondos iniciaron operaciones el 22 de enero de 2019 y el 29 de enero de 2019, respectivamente. Sus reglamentos internos fueron aprobados en sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2018
2. Con fecha 26 de abril del 2019 se celebró Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se trataron las siguientes materias:
 - Renovación de la totalidad de los miembros del Directorio, acordándose como nuevos miembros a: Javier Andrés Díaz Velásquez, Jaime Arturo Loayza O'Connor, Pablo Andrés Jaque Sahr, Diego Adolfo Chomalí Kattan, y Magdalena Sofía Bernat Domínguez.
 - Aprobación de la memoria, balance general y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período;
 - Aprobar remuneración de los Directores para el año 2019;
 - Designación de KPMG Auditores Consultores Ltda., como los auditores externos independientes de la Sociedad;
 - Designación del diario El Mostrador en que se efectuarán todas las publicaciones.

En la Junta Extraordinaria, se acordó por unanimidad reformar los estatutos de la Sociedad con la finalidad de establecer que los Directores serán remunerados.
3. Con fecha 9 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°14025. Con fecha 13 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.
4. Con fecha 17 de mayo de 2019 se recibió de parte de CMF el Oficio Ordinario N°15.135, en el que la Comisión para el Mercado Financiero solicita a la Sociedad Administradora proceder al reenvío de los Estados Financieros al 31.12.2018, debiendo poner en conocimiento de este hecho a los auditores externos. Con fecha 23 de mayo de 2019 se dio respuesta a este oficio.
5. Con fecha 25 de julio de 2019, los accionistas suscribieron un contrato de compraventa con Oaktree International Holdings, LLC ("Oaktree"), en virtud del cual esta última entidad adquiere 70.000 acciones emitidas por Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A., representativas del 20% del capital social.
6. Con fecha 29 de agosto 2019, fue aprobado en sesión de Directorio el Fondo de Inversión ETF Singular Corta Duración, el cual fue depositado mediante módulo SEIL en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de registro el 15 de Octubre de 2019. Dicho Fondo comenzó sus operaciones el 05 de noviembre de 2019.

NOTA 29. MEDIO AMBIENTE

Singular Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es una Sociedad Administradora General de Fondos, por su naturaleza no genera operaciones que puedan afectar el medio ambiente por lo cual no realiza desembolsos por este concepto.

NOTA 30. HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de septiembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

NOTA 31. APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 26 de noviembre de 2019, en sesión de Directorio, se aprobaron los presentes Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre 2019.